

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

SUBSECRETARÍA DEL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

Primer Informe Parcial

ENTIDAD FEDERATIVA:

Jalisco

PROYECTO:

MUJERES/AVGM/JAL/2026

MONTO APROBADO:

\$3,981,780.38

Tres millones novecientos ochenta y un mil setecientos ochenta pesos 38/100 M.N.

Acciones de Coadyuvancia derivadas de las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres” para el ejercicio fiscal 2026.

Fecha de elaboración

lunes, septiembre 21, 2026

MESES A REPORTAR

Junio

2026

a

Julio

2026

CONTENIDO

Datos Generales						
Descripción del Proyecto						
Recursos Adquiridos						
Población Beneficiada						
Concentración de Acciones						
Comprobación de Gastos de los Prestadores de Servicios						
Comprobación de Gastos de Adquisiciones						
Resumen Financiero						
Actores Estratégicos						
Contraloría Social						
Firmas						

Primer Informe Parcial	
Jalisco	
10. MECÁNICA OPERATIVA, inciso I) Informes Las Instancias Ejecutoras e Instancias Receptoras deberán presentar informes parciales de la aplicación del subsidio a MUJERES, los cuales deberán contener la información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos del subsidio, la disponibilidad financiera y el presupuesto comprometido, devengado y ejercido, validado por la persona titular de la Secretaría de Finanzas o su equivalente, y soportado con la documentación correspondiente, así como el cumplimiento de las actividades.	

DATOS GENERALES	
Nombre de la Instancia Ejecutora	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Nombre de la persona Titular de la Instancia Ejecutora	FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ
Cargo de la persona Titular de la Instancia Ejecutora	Secretaria
Nombre de la Instancia Local Receptora	Secretaría de la Hacienda Pública
Nombre de la persona Titular de la Instancia Local Receptora	LUIS GARCÍA SOTELO
Cargo de la persona Titular de la Instancia Local Receptora	Secretario
Nombre de la persona Enlace Ante MUJERES	JAZMÍN BERENICE MENCÍAS SANTOYO
Área de Adscripción del Enlace	Coordinación General de Planeación, Evaluación y Seguimiento
Cargo de la persona Enlace	Directora de Planeación Programática

TRANSFERENCIA DE LOS SUBSIDIOS	
Número de Cuenta	70168708201
Nombre de la Institución Bancaria	Banco Nacional de México S.A.
Monto Coparticipación	\$0.00
Total del Recurso (para la ejecución del proyecto)	\$3,891,780.38
Folio Fiscal de Factura (CFDI Inicial)	d2871cad-61e8-4b06-92a3-f2143f9bfd23
Liga de Comprobación (CFDI Inicial)	https://drive.google.com/file/d/1P3XQUu-IVLR9LhkVGF95TIIUWHeCRb4L/view?usp=sharing
Folio Fiscal de Factura (CFDI Complementario)	35de7d2d-8721-4408-a9d3-1b64d9d3b849
Liga de Comprobación (CFDI Complementario)	https://drive.google.com/file/d/1RGS6fkW1iqk80-8nyKr3DghEOvW0jgiI/view?usp=sharing

DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL INFORME PARCIAL	
PROBATORIO	LIGA DE CONSULTA

INFORME PARCIAL	https://drive.google.com/drive/folders/1qxNb4Bmnmo4RH7UujhtAoYcTeVt1Y5eC?usp=sharing
COPARTICIPACIÓN ESTATAL	No aplica

DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN		
Publicación	Liga de Consulta	Fecha
Publicación del Convenio de Coordinación y Adhesión y Anexo Técnico en el Diario Oficial de la Federación	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5796315&fecha=14/08/2026#gsc.tab=0	14/08/2026
Publicación del Convenio de Coordinación y Adhesión y Anexo Técnico en el Periódico Oficial de la Entidad Federativa	https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/seccion/periodico/25411	11/07/2026

ACCIÓN DE COADYUVANCIA DE ACCESO AL SUBSIDIO:
Deberá de colocar una X en la acción a desarrollar:

1. Atención: acciones destinadas a la atención de las mujeres, las adolescentes y las niñas, tendientes a disminuir las condiciones de riesgo o vulnerabilidad en las que se encuentran, así como garantizar espacios libres de violencia contra las mujeres, las adolescentes, las niñas y la protección de las víctimas.	
	a) Reducir las condiciones de riesgo que enfrentan las mujeres, adolescentes y niñas, mediante la implementación de estrategias de acompañamiento, empoderamiento y de fortalecimiento de los mecanismos de protección, así como respuesta ante situaciones de violencia.
X	b) Garantizar el acceso oportuno, gratuito y especializado a servicios jurídicos, médicos y psicológicos para las víctimas directas e indirectas de cualquier forma de violencias, con un enfoque de derechos humanos, género, interseccionalidad y no revictimización.
	c) Garantizar la operación continua de los espacios de atención para mujeres indígenas, con pertinencia cultural, en su lengua materna y con perspectiva de género, que priorice la asignación de recursos humanos y materiales necesarios para su adecuado funcionamiento.

2. Prevención. acciones, medidas o disposiciones de orden normativo, institucional o funcional que tienden a evitar y prevenir la ocurrencia de los hechos de violencia feminicida, actuando sobre las causas y los factores que los generan, así como aquellas que eviten otras violaciones a los derechos humanos de las mujeres, las adolescentes y las niñas.	
	a) Desarrollar campañas comunitarias de sensibilización en lenguas indígenas y pertinencia cultural sobre los derechos de las mujeres, la igualdad de género, la prevención de la violencia y la identificación de factores de riesgo dirigidas a las mujeres, niñas y adolescentes indígenas y afroamericanas.

	b) Diseñar y ejecutar campañas permanentes en espacios públicos, transporte, medios digitales y comunitarios sobre prevención del feminicidio y violencia sexual, rutas de atención y números de emergencia y que puede incluir la capacitación a operadores de transporte público concesionado y plataformas.
	c) Impulsar acciones de promotoría de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes indígenas o afromexicanas, a través de las Casas de la Mujer Indígena o Afromexicanas (CAMIS), para realizar acciones preventivas que aborden las causas estructurales y culturales de las violencias.
	d) Establecer mecanismos de trabajo interinstitucional con escuelas de educación secundaria y media superior, para prevenir y atender de manera inmediata las prácticas discriminatorias, matrimonios forzados violencia sexual, trata de personas y otras violencias que afecten a mujeres, adolescentes y niñas indígenas y afromexicanas.
X	e) Implementar programas sistemáticos de capacitación dirigidos al personal de salud que incluya al personal objeto de conciencia, sobre obligaciones institucionales para garantizar la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) y la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), normatividad vigente y estándares internacionales en materia de salud sexual y reproductiva.
	f) Implementar servicios de respuesta telefónica estatal, en línea y/o presencial para el acompañamiento oportuno para acceder a la justicia a mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia digital.
	g) Fortalecimiento de la captura, análisis y procesamiento de la información en el BANAVID, atendiendo en todo momento a lo señalado en el numeral 13 de los Lineamientos de Operación del Programa para la Prevención y Detección de las Causas de las Violencias Feminicidas y la Atención de las Causas para el ejercicio fiscal 2026.

3. Seguridad. aquellas que buscan fortalecer e implementar acciones de seguimiento a la ocurrencia de hechos de violencia feminicida cometidos en el ámbito público y disminuyen factores de riesgo.

	a) Estrategias para la prevención de las violencias contra las mujeres mediante la recuperación y apropiación segura e inclusiva en zonas de riesgo o de alto índice de violencias contra las mujeres identificadas a partir de los datos obtenidos en BANAVID u otros; incluye acciones como Intervenciones artísticas con enfoque de género involucrando a artistas locales, mujeres jóvenes y colectivas feministas para diseñar murales que promuevan mensajes de prevención de violencia, resiliencia y empoderamiento; realizar actividades recreativas, artísticas, deportivas y/o de cuidados en zonas de alto riesgo; fortalecimiento de comités vecinales-comunitarios para la apropiación del espacio.
	b) Acciones de seguridad y atención oportuna a mujeres que se hospedan o trabajan en hoteles, moteles y hostales a través de la capacitación a personal hotelero sobre identificación de violencias y canalización inmediata a mujeres víctimas de violencias y la certificación de hoteles seguros para las mujeres.

X	c) Capacitar a cuerpos policiales y/o primeros respondientes sobre identificación y atención de casos de violencias con riesgo feminicida en espacios públicos; acompañamiento de casos reincidentes de violencias y actuación inmediata basada en protocolos nacionales e internacionales.
	d) Desarrollar e implementar cursos dirigidos a funcionarios y funcionarias municipales y estatales sobre prevención, atención y tamizaje de riesgo de violencias contra las mujeres en entornos comunitarios y urbanos.

4. Justicia. acciones y medidas destinadas a fortalecer la investigación, que proporcione elementos para sancionar con perspectiva de género y de interseccionalidad, delitos y crímenes relacionados con la violencia de género contra las mujeres, las adolescentes y las niñas para contribuir al acceso a la justicia pronta y expedita.

	a) Creación y/o fortalecimiento de Unidades de Análisis y Contexto en las Fiscalías o Procuradurías de Justicia que doten de mayor eficiencia y eficacia a la actuación e investigación de los delitos vinculados a la violencia de género, concretamente a la violencia feminicida.
X	b) Abatimiento al rezago en carpetas de investigación en los delitos de violación simple y equiparada, lesiones dolosas, abuso sexual, violencias contra la mujer, tentativa de feminicidio, feminicidio y homicidio doloso de mujeres, adolescentes y niñas a través de la contratación de hasta 5 (cinco) abogadas especializadas en género y derechos humanos de las mujeres.
	c) Contratar peritos y peritas especializados (as) en criminalística, medicina legal, psicología, antropología forense, trabajo social y análisis de contexto, con formación acreditada en perspectiva de género e interseccionalidad.
	d) Capacitación y certificación al personal ministerial y de investigación para la atención, investigación e integración de pruebas en las carpetas de investigación con perspectiva de género e intercultural en casos de violencia de género contra las mujeres.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

ACCIÓN COADYUVANTE	OBJETIVO GENERAL	DESCRIPCIÓN
ATENCIÓN	Promover que los municipios prioritarios de la AVGM en Jalisco brinden atención integral a las hijas e hijos de mujeres víctimas de los delitos de feminicidio, inducción o ayuda al suicidio feminicida y a sus personas cuidadoras, así como a las mujeres víctimas directas del delito de feminicidio en grado de tentativa y sus hijas e hijos, cuando derivado del hecho delictivo, la víctima directa tenga secuelas discapacitantes que impidan su autonomía y desarrollo. Así como, fortalecer su atención integral, a través de la identificación de necesidades, derivación y canalización de casos a las instituciones municipales correspondientes.	Brindar atención integral a la población señalada en el objetivo general. A partir de la identificación de necesidades particulares de la población objetivo y de la firma de convenios con los municipios prioritarios de la AVGM (Ameca, El Salto, Guadalajara, Lagos de Moreno, Mezquitic, Puerto Vallarta, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Zapopan y Zapotlán el Grande); se realizará la derivación y canalización de los casos a las instituciones municipales correspondientes para que se brinde atención integral a las familias cuidadoras de las hijas e hijos y en su caso a las mujeres víctimas del delito de feminicidio en grado de tentativa; a partir de la corresponsabilidad y vinculación institucional. Logrando así la intervención de la Medida Armonización con los Municipios en Alerta, Rubro 7.4 Atenciones. El cumplimiento de la medida antes mencionada permite fortalecer las medidas E y F relativas a las actividades 5.4.2 y 5.4.3. Para llevar a cabo el desarrollo de las actividades, es necesario contratar 05 cinco profesionistas de los cuales, 02 dos cuenten con Licenciatura en Derecho o afines, 02 dos con Licenciatura en Psicología o afines y 01 uno con Licenciatura en Trabajo Social o afines, cuyos perfiles cumplan con los requisitos y competencias necesarias para el desempeño de sus funciones a desarrollar durante el periodo de junio a diciembre de 2026.
PREVENCIÓN	Fortalecer las capacidades del personal de salud mediante acciones de capacitación que promuevan una atención segura, informada y libre de revictimización, garantizando la correcta aplicación de la NOM-046 y demás disposiciones que regulan las causales legales de aborto en Jalisco, con enfoque de derechos humanos.	En cumplimiento de la Medida C del Plan Estratégico de Seguimiento a la AVGM, se propone fortalecer las capacidades del personal de salud para garantizar la correcta aplicación de la NOM-046 y del Programa ILE, mediante una atención segura, informada, libre de revictimización y con enfoque de derechos humanos. Para ello, se contempla la contratación de seis profesionistas de las áreas jurídica, médica y psicológica, quienes implementarán capacitaciones dirigidas prioritariamente al personal de salud de los 11 municipios de Jalisco con AVGM, durante el periodo de junio a diciembre de 2026.
SEGURIDAD	Fortalecer los procesos de formación para los cuerpos policiales de las comisarías municipales, que permitan mejorar la atención y seguimiento relativa a la emisión y seguimiento de las Órdenes de Protección para la disminución de factores de riesgo de violencia feminicida, a través de capacitación especializada con perspectiva de género y derechos humanos. Fortalecer los procesos de formación y capacitación especializada para los cuerpos policiales de las comisarías municipales, que permitan mejorar la atención y seguimiento relativa a la investigación de muertes violentas de mujeres con perspectiva de género de conformidad a los protocolos nacionales e internacionales. Fortalecer los procesos de formación a través de capacitación especializada para los cuerpos policiales de las comisarías municipales, que permitan mejorar la atención a niñas, adolescentes y mujeres que cuenten o no con medidas u órdenes de protección.	Procesos de capacitaciones especializadas para el personal de las Comisarías Municipales de Seguridad Pública de los municipios prioritarios de la AVGM: Ameca, El Salto, Guadalajara, Lagos de Moreno, Mezquitic, Puerto Vallarta, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan y Zapotlán el Grande. La propuesta contempla fortalecer sus capacidades cognitivas y operativas para la identificación y atención de casos de violencia con riesgo feminicida en espacios públicos, así como para el acompañamiento de casos reincidentes y la actuación inmediata basada en protocolos nacionales e internacionales. Propiciando una mejora en la atención, el seguimiento y la capacidad de respuesta de las policías municipales ante casos de violencia por razón de género contra las mujeres.
JUSTICIA	Reforzar la capacidad institucional, para atender de manera prioritaria el abatimiento de las carpetas de investigación bajo la debida diligencia, de los delitos de violación, lesiones, abuso sexual, violencias contra la mujer, tentativa de feminicidio y feminicidio en contra de adolescentes, niñas y mujeres víctimas de delito en razón de género; derivando mediante una procuración de justicia eficaz, efectiva y apegada a derecho. Realizando las actuaciones en el marco del respeto de los Derechos Humanos, con perspectiva de género.	Respecto a ésta medida, se reconoce imperante a efecto de llegar a la procuración de justicia de manera evolutiva de los delitos establecidos en la medida de coadyuvancia; esto abatiendo el rezago de carpetas de investigación que se integran en las áreas de la Vicefiscalía en Investigación Especializada en Atención a Mujeres, Niñas Niños y Adolescentes, Razón de Género y la Familia; adoptando todas las medidas necesarias para garantizar que se investigue y/o determine lo correspondiente con la debida diligencia los casos contra mujeres, niñas, y adolescentes víctimas de violencia, garantizando con ello, el acceso a la justicia con perspectiva de género. Así mismo y en atención a las recomendaciones y puntualizaciones establecidas en el Segundo Dictamen de Seguimiento a la Implementación de la Alerta de Violencia de Género en el estado de Jalisco, respecto a las Medidas E y F: Atender casos de muertes violentas de mujeres con perspectiva de género dentro de la Fiscalía del Estado, particularmente a la Actividad: 5.1.2: Análisis Diagnóstico de las áreas de la Unidad Especializada y de situación de violencia contra las mujeres en las regiones del Estado de Jalisco, así como a la recomendación establecida en el mismo. Dicha propuesta, atiende a las recomendaciones generales del citado Dictamen, con actividades que están directamente vinculadas con los indicadores de resultados. Para desarrollar dicha acción, es necesario contratar 05 cinco profesionistas con Licenciatura en Derecho o afines, cuyos perfiles cumplan con los requisitos y competencias necesarias para el desempeño de sus funciones a desarrollar durante el periodo de junio a diciembre de 2026.

METODOLOGÍA

ATENCIÓN				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE	LIGA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	Nombre	Fórmula	Resultado	VERIFICACIÓN	LIGA
Contribuir a la atención integral a las hijas e hijos de mujeres víctimas de los delitos de feminicidio, inducción o ayuda al suicidio feminicida y a sus personas cuidadoras, así como a las mujeres víctimas del delito de feminicidio en grado de tentativa y sus hijas e hijos, cuando derivado del hecho delictivo, la víctima directa tenga secuelas discapacitantes que impidan su autonomía y desarrollo, a través de la coordinación y vinculación institucional de la SISEMH y los municipios prioritarios de la AVGM. Para lo cual se realizarán visitas domiciliarias por parte de cinco personas profesionistas que realizarán entrevistas multidisciplinarias para identificar las necesidades particulares y realizar la derivación y/o canalización de los casos a las instituciones municipales correspondientes durante el periodo de junio a diciembre de 2026.	Realizar 50 visitas domiciliarias a fin de conocer las necesidades particulares de la población objetivo y canalizarlas a las dependencias municipales competentes para lo cual se llevará a cabo la firma de 11 convenios con el fin de promover la corresponsabilidad institucional entre la SISEMH y los municipios prioritarios de la AVGM a fin de que se brinde atención integral de acuerdo con sus necesidades particulares a las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio, A través de la contratación de 5 profesionistas con los perfiles de 02 con Licenciatura en Derecho o afines, 02 con Licenciatura en Psicología o afines y 01 con Licenciatura en Trabajo Social o afines.	Porcentaje de visitas domiciliarias realizadas en los municipios prioritarios de la AVGM	(Número de visitas domiciliarias realizadas en los municipios prioritarios de la AVGM / número de visitas domiciliarias programadas en los municipios prioritarios de la AVGM (50)) x100	(15 / 50) x100 = 30%	Bitácoras de atención Registro de sesiones	https://drive.google.com/drive/folder/s/1ZemchlHOQ2ISaIVMbUCXOwK4LjePleok?usp=sharing
		Porcentaje de municipios atendidos mediante visitas domiciliarias.	(Municipios con al menos una visita / Total de municipios prioritarios) x100	(5 / 11) x100 = 45%	Reporte mensual y final cuantitativo de resultados de la acción	
		Porcentaje de casos vinculados a servicios institucionales	(Casos canalizados a dependencias / Total de visitas realizadas) x100	(11 / 15) x100 = 73.33%	Reporte mensual y final cuantitativo de resultados de la acción Oficios de canalización	
		Porcentaje de casos con atención a necesidades identificadas	(Casos con seguimiento o atención / Total de casos detectados) x100	(11 / 18) x100 = 61.11%	Informes de seguimiento del caso	
		Porcentaje de visitas con diagnóstico de necesidades	(Visitas con diagnóstico completo / Total de visitas realizadas) x100	(15 / 15) x100 = 100%	Cédulas de atención	
		Porcentaje de municipios prioritarios de la AVGM con convenios celebrados	(Número de municipios prioritarios de la AVGM con convenios celebrados / Total de municipios prioritarios de la AVGM) x100	(0 / 11) x100 = 0%	Oficio de solicitud de colaboración a los municipios prioritarios Convenio de colaboración con los municipios prioritarios	

PREVENCIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LIGA
		Nombre	Fórmula	Resultado		
Implementar el plan de capacitación dirigido al personal de salud, con el propósito de fortalecer sus conocimientos, habilidades y actitudes en la atención a procesos de interrupción legal y voluntaria del embarazo, en los municipios prioritarios en la AVGM: Ameca, El Salto, Guadalajara, Lagos de Moreno, Mezquic, Puerto Vallarta, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan y Zapotlán el Grande.	Impartir 18 capacitaciones establecidas en el plan de capacitación, dirigidas a un estimado de 200 profesionales de salud, preferentemente en modalidad presencial, en materia de interrupción legal y voluntaria del embarazo. Mediante la contratación de 06 seis profesionistas, 03 con Licenciatura en Derecho o afines, 02 con Licenciatura en Médico/Médica Cirujano Partero o afines y 01 con Licenciatura en Psicología o afines.	Porcentaje de capacitaciones realizadas.	(Número de capacitaciones realizadas / número de capacitaciones programadas) x100	(0 / 18) x100 = 0%	Listas de asistencia con firma autógrafa Memoria fotográfica Programa o carta descriptiva del curso Materiales utilizados (presentación)	https://drive.google.com/drive/folder/s/1eUy_X778jAh-L12mbbsDeBeTycZbASjB?usp=sharing
		Porcentaje de unidades de salud capacitadas.	(Número de unidades capacitadas / Total de unidades programadas) x 100	(0 / #) x100 = 0%	Invitación emitida Listas de asistencia con firma autógrafa Reporte mensual y final cuantitativo de resultados de la acción (Excel).	
		Porcentaje de personal de salud capacitados.	(Número de personal de salud capacitados / Total de personal de salud programados) x 100	(0 / 200) x100 = 0%	Listas de asistencia con firma autógrafa Constancias o reconocimientos emitidos Reporte mensual y final cuantitativo de resultados de la acción (Excel).	
		Porcentaje de respuestas correctas en la prueba diagnóstica (pretest).	(Total de respuestas correctas en el pretest / Total de preguntas) x 100	(0 / 0) x100 = 0%	Evaluaciones diagnósticas y finales (pre-post)	
		Porcentaje de respuestas correctas en la prueba final (postest).	(Total de respuestas correctas en el postest / Total de preguntas) x 100	(0 / 0) x100 = 0%	Evaluaciones diagnósticas y finales (pre-post)	
		Diferencia porcentual entre postest y pretest.	((% postest - % pretest) / % pretest) x 100	(0 - 0) / 0% x100 = 0%	Evaluaciones diagnósticas y finales (pre-post)	

SEGURIDAD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LIGA
		Nombre	Fórmula	Resultado		

Fortalecer las capacidades institucionales y operativas del personal de las comisarías, en seguimiento a la ocurrencia de hechos de violencia feminicida cometidos en el ámbito público y disminuir sus factores de riesgo, en los municipios prioritarios de la AVGM: Ameca, El Salto, Guadalajara, Lagos de Moreno, Mezquitic, Puerto Vallarta, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan y Zapotlán el Grande.	Implementar 16 capacitaciones especializadas dirigidas a un estimado de 200 policías de las comisarías de los 11 municipios prioritarios de la AVGM, sobre la identificación y atención de casos de violencias con riesgo feminicida, así como actuación inmediata basada en protocolos nacionales e internacionales. Mediante la contratación de 05 cinco profesionistas, 03 con Licenciatura en Derecho o afines, 02 con Licenciatura en Psicología o afines.	Porcentaje de capacitaciones realizadas.	(Número de capacitaciones realizadas / número de capacitaciones programadas) x 100.	$(0 / 16) \times 100 = 0\%$	Listas de asistencia con firma autógrafa (con nombre, cargo e institución). Programa o carta descriptiva del curso. Materiales utilizados (presentación, manual, guía técnica o normativa). Evidencia fotográfica del desarrollo de la sesión (con fecha).	https://drive.google.com/drive/folders/1JrPzApGZ6wltNH9DMcCtkFDh34CnNek?usp=drive_link
		Porcentaje de personas capacitadas	(Número de personas capacitadas / Total de personas programadas) x 100	$(0 / 200) \times 100 = 0\%$	Listas de asistencia con firma autógrafa (con nombre, cargo e institución). Constancias o reconocimientos emitidos. Reporte mensual y final cuantitativo de resultados de la acción (Excel).	
		Porcentaje de comisarías capacitadas	(Número de comisarías capacitadas / Total de comisarías programadas) x 100	$(0 / 0) \times 100 = 0\%$	Convocatoria o invitación emitida. Listas de asistencia con firma autógrafa (con nombre, cargo e institución). Reporte mensual y final cuantitativo de resultados de la acción (Excel).	
		Porcentaje de respuestas correctas en la prueba diagnóstica (pretest).	(Total de respuestas correctas en el pretest / Total de preguntas) x 100	$(0 / 0) \times 100 = 0\%$	Evaluaciones diagnósticas y finales (pre-post).	
		Porcentaje de respuestas correctas en la prueba final (postest).	(Total de respuestas correctas en el postest / Total de preguntas) x 100	$(0 / 0) \times 100 = 0\%$	Evaluaciones diagnósticas y finales (pre-post).	
		Diferencia porcentual entre postest y pretest.	$((\% \text{ postest} - \% \text{ pretest}) / \% \text{ pretest}) \times 100$	$((0 - 0) / 0\%) \times 100 = 0$	Evaluaciones diagnósticas y finales (pre-post).	

JUSTICIA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LIGA
		Nombre	Fórmula	Resultado		
Fortalecer la investigación oportuna que abone en la integración de la carpeta de investigación, para su judicialización o terminación conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales.	Revisión de 500 carpetas de investigación en rezago. Reporte de carpetas de investigación diligenciadas y determinadas. Integración, judicialización y/o decreto de forma de terminación de investigación. Dichas actividades serán realizadas por la Vicefiscalía en Investigación Especializada en Atención a Mujeres Niñas Niños y Adolescentes, Razón de Género y la Familia mediante la contratación de 05 profesionistas especializadas con la licenciatura en derecho o afines.	Porcentaje de carpetas de investigación resueltas	(Número de carpetas de investigación resueltas / Número de carpetas de investigación revisadas) x 100	$(446 / 855) \times 100 = 52\%$	Reporte de carpetas de investigación: diligenciadas y determinadas	https://drive.google.com/drive/folders/1ta2_wFgH2ufHVoQuMardxwixREWLDp7s?usp=drive_link
		Porcentaje de carpetas resueltas	(Carpetas con decreto de terminación / Total de carpetas asignadas) x 100	$(446 / 855) \times 100 = 52\%$	Reporte de carpetas de investigación: diligenciadas y determinadas	
		Porcentaje de carpetas judicializadas	(Carpetas judicializadas / Total de carpetas asignadas) x 100	$(7 / 446) \times 100 = 1,6\%$	Reporte de carpetas de investigación: diligenciadas y determinadas	
		Promedio de carpetas asignadas por abogada/o especializada	Número total de carpetas asignadas / Número de abogadas/os contratadas	$855 / 5 = 171$	Entrega y recepción de carpetas de investigación.	
		Porcentaje de reducción del rezago de carpetas de investigación	(carpetas finalizadas / carpetas programadas) x 100	$(446 / 500) \times 100 = 89\%$	Reporte mensual y final cuantitativo de resultados de la acción (Excel).	

IMPACTO DEL PROYECTO

El proyecto contribuye al fortalecimiento del acceso a la justicia y a la atención integral de mujeres, niñas, adolescentes y víctimas indirectas de violencia feminicida, mediante acciones especializadas con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. A través de la revisión de 855 carpetas de investigación, se favorece el abatimiento del rezago y el seguimiento de casos relacionados con delitos cometidos contra mujeres, fortaleciendo la debida diligencia en los procesos de investigación.

Asimismo, mediante la atención jurídica, psicológica y de trabajo social, se brindó acompañamiento integral a 15 víctimas indirectas del delito de feminicidio, a través de 7 visitas domiciliarias, generando además 11 derivaciones institucionales de acuerdo con las necesidades identificadas. Estas acciones permiten acercar servicios especializados a las personas afectadas, fortalecer el conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como favorecer su vinculación con las instituciones responsables de brindar atención y protección.

En este sentido, el proyecto fortalece la respuesta institucional frente a la violencia contra las mujeres, contribuyendo tanto a la atención y seguimiento de las víctimas como al avance en la investigación de los delitos, bajo una perspectiva de género, derechos humanos, interseccionalidad y no revictimización.

PUBLICACIONES EN PÁGINA OFICIAL

Acciones realizadas	Descripción del periodo ejecutado	Objetivo de Publicación	Tipo de Acción	Nombre de la página oficial	Señalar Red Social	Ligas de las publicaciones

Jalisco

RECURSOS HUMANOS Y ADQUISICIONES

PERSONAS FÍSICAS

No.	NOMBRE	PERFIL INSTANCIA ADSCRITA	AÑOS DE EXPERIENCIA	GRADO O NIVEL DE ESCOLARIDAD	PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA	CUENTA CON TÍTULO	CUENTA CON CÉDULA PROFESIONAL	NÚMERO DE CONSTANCIAS	EVIDENCIA LIGA DE CONSULTA integrará de forma individual y en el siguiente orden el expediente de la persona colaboradora:
	NOMBRE(S), APELLIDO PATERNO Y APELLIDO MATERNO								1.1 Contrato. 1.2 Título que acredite el Perfil descrito 1.3 Cédula Profesional y Constancia de Situación Profesional 1.4 Constancias o Reconocimientos que Acredite el Perfil descrito. 1.5 Currículum Vitae. 1.6 Renuncia o Documento que indique la baja de personas prestadoras profesionales durante la ejecución del proyecto
1	JAIRO IVAN ARROYO VALENCIA	Licenciatura en Psicología, SISEMH	3	Licenciatura/Especialidad	\$ 22,753.03	Si	Si	48	https://drive.google.com/drive/folders/1IjS7bqmR0m2cvHjDmTdZ68yy-pDLIPnN?usp=drive_link
2	KARINA LIZETTE BERNAL NEGRETE	Licenciatura en Derecho, SISEMH	3	Licenciatura	\$ 22,753.03	Si	Si	25	https://drive.google.com/drive/folders/1A2c0w2I6LHxisHrWZUN3Q8f5TA5K5mbG?usp=sharing
3	MARIO GERARDO CARRANZA MATUS	Licenciatura en Médico Cirujano y Partero, SISEMH	3	Licenciatura	\$ 28,441.24	Si	Si	44	https://drive.google.com/drive/folders/1stb4AuwU47JA_nzMLW32soP3Rk1szWoM?usp=sharing
4	AARON CASILLAS LIMON	Licenciatura en Derecho, Fiscalía del Estado	3	Licenciatura	\$ 34,129.52	Si	Si	5	https://drive.google.com/drive/folders/12-xxXdzjwgVZCMokspDUSzvMVWHFSR4P?usp=sharing
5	ERIKA CORDOVA CATALAN	Licenciatura en Derecho, SISEMH	3	Doctorado	\$ 28,441.24	Si	Si	106	https://drive.google.com/drive/folders/15FOrgIJuQ09k1bK9Hxyxyn-A7cWlQdl5?usp=sharing
6	GEORGINA DIAZ OROZCO	Licenciatura en Médica Cirujana y Partera, SISEMH	3	Licenciatura/Especialidad	\$ 28,441.24	Si	Si	22	https://drive.google.com/drive/folders/12bFpeCgxPQ3pUjlgxU_2kANQw2OxemN6?usp=sharing
7	ALMA DELIA DIAZ VEGA	Licenciatura en Derecho, Fiscalía del Estado	3	Maestría	\$ 34,129.52	Si	Si	10	https://drive.google.com/drive/folders/1OVOGp43knVTTfoYmGvEtWp9LZ_6IKGVP?usp=sharing
8	JOSE FRANCISCO GARCIA CABRERA	Licenciatura en Trabajo Social, SISEMH	3	Licenciatura	\$ 22,753.03	Si	Si	1	https://drive.google.com/drive/folders/1ozmZ3M18SB2EK7rINDQYqH7pp5aQEuR?usp=sharing
9	PAOLA FERNANDA GARCIA CABRERA	Licenciatura en Derecho, SISEMH	3	Licenciatura	\$ 22,753.03	Si	Si	2	https://drive.google.com/drive/folders/1OIu7aB4e0S7OH1mCZNP9xVRZHDmcGWlv?usp=sharing
10	LUIS ALBERTO GASCON HERNANDEZ	Licenciatura en Psicología, SISEMH	3	Maestría	\$ 28,441.24	Si	Si	49	https://drive.google.com/drive/folders/1irx-VfIEOU2x2xHsBveFpetvRfYtHE7?usp=sharing
11	ADRIANA GONZALEZ LANGUREN	Licenciatura en Derecho, Fiscalía del Estado	3	Maestría	\$ 34,129.52	Si	Si	27	https://drive.google.com/drive/folders/1bopCjUWY-tdvrQopDQMOc8tCJHf4THUgQ?usp=sharing
12	SAMUEL GUTIERREZ SIORDIA	Licenciatura en Derecho, Fiscalía del Estado	3	Licenciatura	\$ 34,129.52	Si	Si	5	https://drive.google.com/drive/folders/170-TU5R09XnRsVFXdMsSnqGgg6Gg19E?usp=sharing
13	NANCY MARGARITA JAUREGUI CUENCA	Licenciatura en Derecho, SISEMH	3	Licenciatura	\$ 22,753.03	Si	Si	21	https://drive.google.com/drive/folders/1nSHqkM4nKIM_Qjcl2zjkm-oH0_Ots57R?usp=sharing
14	AIDA ARACELI MARTINEZ JIMENEZ	Licenciatura en Psicología, SISEMH	3	Maestría	\$ 22,753.03	Si	Si	7	https://drive.google.com/drive/folders/1pF5pa_L43gHe4bGJlMQFh7gCp3iBr3p?usp=sharing
15	ROSA MARIA MARTINEZ MARTINEZ	Licenciatura en Derecho, SISEMH	3	Licenciatura	\$ 28,441.24	Si	Si	14	https://drive.google.com/drive/folders/1fTtMoDAuuA_3AuWT2kjb00sjCduae4eX?usp=sharing
16	JESSICA FERNANDA MONTAÑEZ BAÑUELOS	Licenciatura en Psicología, SISEMH	3	Licenciatura	\$ 22,753.03	Si	Si	21	https://drive.google.com/drive/folders/1jXdnToZzikGjgXHLrn6nGthg65bGlrq?usp=sharing
17	IVAN SANCHEZ RODRIGUEZ	Licenciatura en Derecho, SISEMH	3	Maestría	\$ 22,753.03	Si	Si	57	https://drive.google.com/drive/folders/1egN8iyxrS8xcN_gF7v4SMcQNZO78BUxC?usp=sharing
18	DEBORA VELARDE MARTINEZ	Licenciatura en Derecho, Fiscalía del Estado	3	Licenciatura	\$ 34,129.52	Si	Si	7	https://drive.google.com/drive/folders/1up66l89xBgPPNs4ftqCVQ1DB9TqXrCeb?usp=sharing
19	MARIA BARBARA VEGA PRIMERA	Licenciatura en Psicología, SISEMH	3	Licenciatura	\$ 22,753.03	Si	Si	2	https://drive.google.com/drive/folders/1uw5Evl2zb3rSYh5QXbGzMyxPV4ECMFmy?usp=sharing
20	IVETTE ADRIANA VIRGEN ALVARADO	Licenciatura en Derecho, SISEMH	3	Licenciatura	\$ 28,441.24	Si	Si	8	https://drive.google.com/drive/folders/1YsG7Q_RglX1XUQHii0JqbUwxlrDs4_s6?usp=sharing
21	JUAN CARLOS ZARATE PULIDO	Licenciatura en Derecho, SISEMH	3	Licenciatura	\$ 22,753.03	Si	Si	5	https://drive.google.com/drive/folders/1Ju0PK-I81QH82lmnb_P7HdHpabuZ34zn?usp=sharing
22	JULIO ROBERTO MACHUCA RAMIREZ	Licenciatura en Médico Cirujano y Partero, SISEMH	3	Licenciatura/Especialidad	\$ 28,441.24	Si	Si	13	https://drive.google.com/drive/folders/1raq8Du8AATuEe1MMxZ-Jv8YWghsDnYRC?usp=sharing
23	MARIA DEL ROSARIO MARIN ALVAREZ	Licenciatura en Derecho, Fiscalía del Estado	3	Licenciatura	\$ 34,129.52	Si	Si	14	https://drive.google.com/drive/folders/14STklGjMNMWlQPbXsK5iYG5iyUkpyo?usp=sharing

PERSONAS MORALES

No. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		OBJETO SOCIAL	AÑOS DE EXPERIENCIA	FECHA DE CONSTITUCIÓN dd/mm/aaaa	MONTO DE CONTRATO	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL	CURRÍCULUM O PRESENTACIÓN	MOTIVO DE CONTRATACIÓN	EVIDENCIA LIGA DE CONSULTA integrara de forma individual y en el siguiente orden el expediente de la persona colaboradora:
									1.1 Convocatoria y/o cotización 1.2 Fallo 1.3 Contrato con la Leyenda Operado con recurso E015 1.4 Objeto social. 1.5 Acta Constitutiva. 1.6 Constancia de Situación Fiscal. 1.7 Currículum o presentación.
N/A	No aplica	No aplica	N/A	No aplica	No aplica				No aplica

TOTAL DE PERSONAS CONTRATADAS

14	CIENCIAS JURÍDICAS		PERFIL 01		PERFIL 01
5	PSICOLOGÍA		PERFIL 01		PERFIL 01
3	MEDICINA		PERFIL 01		PERFIL 01
1	TRABAJO SOCIAL		PERFIL 01		PERFIL 01
Total de Prestadores Activos contratados para llevar a cabo el Proyecto		21		Bajas de Personal	2

RECURSOS MATERIALES

CONCEPTO DE GASTO Y DETALLE	CANTIDAD	ESTATUS	ÁREA DE RESGUARDO	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Primer Informe Parcial

Jalisco

POBLACIÓN BENEFICIADA

MUJERES		GRUPO ETARIO					
		0 a 6 años	7 a 11 años	12 a 17 años	18 a 30 años	31 a 59 años	60 años en adelante
Personas servidoras públicas o personas operadoras jurídicas							
Niñas y adolescentes							
Personas adultas mayores							
Personas indígenas							
Personas migrantes y/o refugiadas							
Personas afromexicanas							
Personas desplazadas internas							
Personas con discapacidad							
Personas lgbtttqia+							
Personas madres jefas de familia							
Personas en situación de calle							
Personas víctimas directas							
Personas víctimas indirectas		2	1	12	2	5	5
Personas privadas de la libertad							
Personas trabajadoras del hogar no remuneradas							
OTRAS:	Especifique						
	Especifique						
Total de personas		2	1	12	2	5	5

HOMBRE		GRUPO ETARIO					
		0 a 6 años	7 a 11 años	12 a 17 años	18 a 30 años	31 a 59 años	60 años en adelante
Personas servidoras públicas o personas operadoras jurídicas							
Niños y adolescentes							
Personas adultas mayores							
Hombres							
Otras personas							
OTRAS:	Victimas indirectas	1	2	7			
	Especifique						
Total de personas		1	2	7	0	0	0

Municipios atendidos por población

Entidad Federativa	Municipios	MUJERES						Total de personas
		0 a 6 años	7 a 11 años	12 a 17 años	18 a 30 años	31 a 59 años	60 años en adelante	
Jalisco	Ameca	1	1	1				3
Jalisco	El Salto							
Jalisco	Guadalajara			2	1	2		5
Jalisco	Lagos de Moreno							
Jalisco	Mezquitic							
Jalisco	Puerto Vallarta							

Entidad Federativa	Municipios	HOMBRES						Total de personas
		0 a 6 años	7 a 11 años	12 a 17 años	18 a 30 años	31 a 59 años	60 años en adelante	
Jalisco	Ameca			1				1
Jalisco	El Salto							
Jalisco	Guadalajara	1		1				2
Jalisco	Lagos de Moreno							
Jalisco	Mezquitic							
Jalisco	Puerto Vallarta							

Jalisco	San Pedro Tlaquepaque			2			1	3
Jalisco	Tonalá	1		3		2	2	8
Jalisco	Tlajomulco de Zúñiga							
Jalisco	Zapopan			4	1	1	2	8
Jalisco	Zapotlán el Grande							

Jalisco	San Pedro Tlaquepaque							
Jalisco	Tonalá		1	4				5
Jalisco	Tlajomulco de Zúñiga							
Jalisco	Zapopan		1	1				2
Jalisco	Zapotlán el Grande							

Primer Informe Parcial

Jalisco

Concentración de Acciones

ATENCIÓN

	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Asesoría jurídica	0	22	15						37
Asesoría en lenguas indígenas y/o lenguaje de señas mexicana	0	0	0						0
Asesoría psicológica	0	22	15						37
Atenciones telefónicas	0	12	8						20
Atención médica	0	0	0						0
Asesoría en trabajo social	0	22	15						37
Canalización	0	0	11						11
Acompañamiento a procesos judiciales	0	0	0						0
	0	78	64	0	0	0	0	0	142

PREVENCIÓN

	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Mesas de trabajo o reuniones	N/A		1						1
Creación de cartas descriptivas y materiales	N/A	2	3						5
Capacitaciones	N/A								0
Identificación y canalización de agresores	N/A								0
Pláticas de sensibilización	N/A								0
Spots radio/televisión	N/A								0
Folleto, dípticos, trípticos y poldípticos	N/A								0
Carteles/posters	N/A								0
Juegos didácticos	N/A								0
Materiales para redes sociales	N/A								0
Jornadas	N/A								0
Grupos focales	N/A								0
Talleres	N/A								0
Círculos reflexivos	N/A								0
Canalización	N/A								0
Registro/ número de expedientes migrados al BANAIVIM	N/A								0

Análisis de casos del área trabajo social									0
Análisis de casos del área psicológica									0
Análisis de casos del área sociocultural									0
Evaluación jurídica									0
	0	410	445	0	0	0	0	0	855

Primer Informe Parcial
Jalisco

No.	Nombre de la proveeduría o persona prestadora del servicio (razón social)	Mes que corresponde al pago del servicio	¿Se emitió factura en el mes señalado?	Fecha en que se emitió la factura	Folio fiscal (UUID del CFDI)	Subtotal (antes de impuestos y descuentos)	IVA	Pago Total de la factura	Total de ISR	¿Hubo impuesto adicional no considerado en contrato? (monto)	Fecha de pago o status de pago	Liga para consulta de PDF y XML	Observaciones
1	ARROYO VALENCIA JAIRO IVAN	JUNIO	SI	6/30/2026	B3011-C11C-109-4248-AA0E-AA4AC6B9358B	\$ 19,614.68	\$ 3,138.35	\$ 22,507.85	\$ 245.18	NO	14/07/2026	https://drive.google.com/drive/folders/1CEFC0QVtFvNcVqY_KfD0C_PkH7z66GNuqg-drive-link	
2	ARROYO VALENCIA JAIRO IVAN	JULIO	SI	7/9/2026	FCEB5932-3529-434-8C48-73ED0C1EA61E	\$ 19,614.68	\$ 3,138.35	\$ 22,507.85	\$ 245.18	NO	03/08/2026	https://drive.google.com/drive/folders/1OoCWMWapb8bZm3e-ALxlvrfv5-usps-drive-link	
3	BERNAL NEGRETTE KARINA LIZETTE	JUNIO	SI	6/30/2026	07266A3-B538-4895-88C5-2597BF3BCAE	\$ 19,614.68	\$ 3,138.35	\$ 22,507.85	\$ 245.18	NO	14/07/2026	https://drive.google.com/drive/folders/1sxpVDF_shmzwz5QWMDtFW9m7z266Qvpsps-drive-link	
4	BERNAL NEGRETTE KARINA LIZETTE	JUNIO	SI	7/10/2026	CA7A883F-7E47-AD4B-8C7D-36606C20A218	\$ 19,614.68	\$ 3,138.35	\$ 22,507.85	\$ 245.18	NO	03/08/2026	https://drive.google.com/drive/folders/1w7YXp8dKtWuA4Zc4fwvbnh8d8dKQ7Q2qspsps-drive-link	
5	CARRANZA MANTO MARIO GERARDO	JUNIO	SI	6/29/2026	ETC1935-6985-4E86-9C14-68841C80B893	\$ 24,518.31	\$ 3,922.93	\$ 28,134.77	\$ 306.47	NO	14/07/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
6	CASILLAS LIMON AARON	JUNIO	SI	6/30/2026	19F12227-27F4-4527-8725-AED0A4ED311F	\$ 29,422.00	\$ 4,707.52	\$ 33,761.75	\$ 367.77	NO	14/07/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
7	CASILLAS LIMON AARON	JUNIO	SI	7/9/2026	7EAA695E-638C-4E46-A0BD-8320EB3CA1B5	\$ 29,422.00	\$ 4,707.52	\$ 33,761.75	\$ 367.77	NO	03/08/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
8	CORDOVA CATALAN ERIKA	JUNIO	SI	6/28/2026	0BE2834-635C-49D6-BDBE-8BE3805D6DDC	\$ 24,518.31	\$ 3,922.93	\$ 25,989.41	\$ 245.183	NO	03/08/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
9	CORDOVA CATALAN ERIKA	JUNIO	SI	6/28/2026	0BE2834-635C-49D6-BDBE-8BE3805D6DDC	\$ 24,518.31	\$ 3,922.93	\$ 25,989.41	\$ 245.183	NO	03/08/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
10	DIAZ ORCIZO BERGONIA	JUNIO	SI	6/27/2026	8B46C55C-6272-48B8-8951-FFEA406891A2	\$ 24,518.31	\$ 3,922.93	\$ 28,134.77	\$ 306.47	NO	14/07/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
11	DIAZ ORCIZO BERGONIA	JUNIO	SI	7/9/2026	7607B83A-6338-4AD9-9359-89805C164231	\$ 24,518.31	\$ 3,922.93	\$ 28,134.77	\$ 306.47	NO	03/08/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
12	DIAZ VEGA ALMA DELIA	JUNIO	SI	6/30/2026	5C770152-F419-4F8B-AD68-0E33F59D0AC	\$ 29,422.00	\$ 4,707.52	\$ 33,761.75	\$ 367.77	NO	14/07/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
13	DIAZ VEGA ALMA DELIA	JULIO	SI	7/9/2026	ABCD446E-427E-481E-A311-94892066A8D	\$ 29,422.00	\$ 4,707.52	\$ 33,761.75	\$ 367.77	NO	03/08/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
14	GARCIA CABRERA JOSE FRANCISCO	JUNIO	SI	6/26/2026	0D08E4F2-1340-4184-49F0-40F0AC2797E	\$ 19,614.68	\$ 3,138.35	\$ 22,507.85	\$ 245.18	NO	14/07/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
15	GARCIA CABRERA JOSE FRANCISCO	JUNIO	SI	7/9/2026	9A84F9F-9869-472F-ACAA-359F836E97	\$ 19,614.68	\$ 3,138.35	\$ 22,507.85	\$ 245.18	NO	03/08/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
16	GARCIA CABRERA PAOLA FERNANDA	JUNIO	SI	6/26/2026	16A1F37C-B4BA-481E-9EFD-4C85871FF92F	\$ 19,614.68	\$ 3,138.35	\$ 22,507.85	\$ 245.18	NO	14/07/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
17	GARCIA CABRERA PAOLA FERNANDA	JUNIO	SI	7/9/2026	448155F1-2F44-4258-4B7E-B62DA6DFEBC	\$ 19,614.68	\$ 3,138.35	\$ 22,507.85	\$ 245.18	NO	03/08/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
18	GASCON HERNANDEZ LUIS ALBERTO	JUNIO	SI	6/30/2026	6F9308A4-99D7-4560-8507-2DC5978A7629	\$ 24,518.31	\$ 3,922.93	\$ 28,134.77	\$ 306.47	NO	14/07/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
19	GASCON HERNANDEZ LUIS ALBERTO	JUNIO	SI	7/10/2026	5E1239AB-ADD2-4027-9A96-CDE00F90FAA	\$ 24,518.31	\$ 3,922.93	\$ 28,134.77	\$ 306.47	NO	03/08/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
20	GONZALEZ LANGUEN ADRIANA	JUNIO	SI	7/1/2026	3E9816B4-799F-4E45-894E-37409A8BF686	\$ 14,711.00	\$ 2,353.76	\$ 16,880.88	\$ 183.88	NO	05/08/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
21	GUTIERREZ SORDIA SAMUEL	JUNIO	NO	7/1/2026	DC05BC8F-DSDE-453E-82BD-69C75503A25D	\$ 29,422.00	\$ 4,707.52	\$ 33,761.75	\$ 367.77	NO	14/07/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
22	GUTIERREZ SORDIA SAMUEL	JUNIO	SI	7/9/2026	8B01F434-466D-497D-A077-8EB8D93D0D0C	\$ 29,422.00	\$ 4,707.52	\$ 33,761.75	\$ 367.77	NO	03/08/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
23	JAUREGUI CUENCA NANCY MARGARITA	JUNIO	SI	6/27/2026	62A1D799-8B92-4088-892A-FB9D25E9D71	\$ 19,614.68	\$ 3,138.35	\$ 22,507.85	\$ 245.18	NO	14/07/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
24	JAUREGUI CUENCA NANCY MARGARITA	JUNIO	SI	7/10/2026	7FF0072-F3C4-4996-8D7C-D9466906C588	\$ 19,614.68	\$ 3,138.35	\$ 22,507.85	\$ 245.18	NO	03/08/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
25	MACHUCA RAMIREZ JULIO ROBERTO	JUNIO	SI	7/13/2026	039C12E0-0484-4445-BS47-42B852ED8D3A	\$ 19,614.68	\$ 3,138.35	\$ 22,507.85	\$ 245.18	NO	03/08/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
26	MARIN ALVAREZ MARIA DEL ROSARIO	JUNIO	SI	7/30/2026	16A1P95DA-AE9F-463E-A18E-81949875D56A	\$ 14,711.00	\$ 2,353.76	\$ 15,939.66	\$ 147.10	NO	05/08/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
27	MARTINEZ JIMENEZ ADIA ARACELI	JUNIO	SI	7/30/2026	580C2A95-B72E-4459-B2CB-5F18153C9B55	\$ 19,614.68	\$ 3,138.35	\$ 22,507.85	\$ 245.18	NO	03/08/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
28	MARTINEZ JIMENEZ ADIA ARACELI	JUNIO	SI	7/13/2026	A8B51200-E39F-4878-BE6A-4F28B43A5B3C	\$ 19,614.68	\$ 3,138.35	\$ 22,507.85	\$ 245.18	NO	03/08/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
29	MARTINEZ MARTINEZ ROSA MARIA	JUNIO	NO	7/7/2026	391A9551-4520-4100-962A-4C8266D47910	\$ 24,518.31	\$ 3,922.93	\$ 28,134.77	\$ 306.47	NO	03/08/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
30	MARTINEZ MARTINEZ ROSA MARIA	JUNIO	SI	7/9/2026	5E185F59-452D-4E42-854E-5B86E26292CC	\$ 24,518.31	\$ 3,922.93	\$ 28,134.77	\$ 306.47	NO	03/08/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
31	MONTAÑE BAÑUELOS JESSICA FERNANDA	JUNIO	SI	6/29/2026	D1E4137E-42A9-4268-B25D-4153599F4C4C	\$ 19,614.68	\$ 3,138.35	\$ 22,507.85	\$ 245.18	NO	03/08/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
32	MONTAÑE BAÑUELOS JESSICA FERNANDA	JUNIO	SI	7/10/2026	C46F42CA-48BC-4109-9E5A-548068A2B218A	\$ 19,614.68	\$ 3,138.35	\$ 22,507.85	\$ 245.18	NO	03/08/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
33	SANCHEZ RODRIGUEZ IVAN	JUNIO	SI	6/29/2026	4AF0BD79-7737-4308-BD96-56FA0A47A7F1	\$ 19,614.68	\$ 3,138.35	\$ 22,507.85	\$ 245.18	NO	14/07/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
34	SANCHEZ RODRIGUEZ IVAN	JUNIO	SI	7/1/2026	4A09A979-26CA-48B3-AC90-55D050ED7C1C1	\$ 19,614.68	\$ 3,138.35	\$ 22,507.85	\$ 245.18	NO	04/08/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
35	VEGA PRIMERIA MARIA BARBARA	JUNIO	SI	6/30/2026	7D245327-5354-42E3-A545-1ED671A9236	\$ 19,614.68	\$ 3,138.35	\$ 22,507.85	\$ 245.18	NO	14/07/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
36	VEGA PRIMERIA MARIA BARBARA	JUNIO	SI	7/1/2026	90B1C04C-004E-4F62-B451-00DAB17F93EE	\$ 19,614.68	\$ 3,138.35	\$ 22,507.85	\$ 245.18	NO	03/08/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
37	VELARDE MARTINEZ DEBORA	JUNIO	SI	6/30/2026	105E7C7C-6FA0-4657-BE0C-65A8D723FF1F	\$ 29,422.00	\$ 4,707.52	\$ 33,761.75	\$ 367.77	NO	14/07/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
38	VELARDE MARTINEZ DEBORA	JUNIO	SI	7/9/2026	A1D2828C-5073-4ADE-A098-80B80C0D929F	\$ 29,422.00	\$ 4,707.52	\$ 33,761.75	\$ 367.77	NO	03/08/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
39	VIRGEN ALVARADO IVETTE ADRIANA	JUNIO	SI	6/30/2026	68C2A876-A7B2-4530-BE5F-E733DCE2ACCF7	\$ 24,518.31	\$ 3,922.93	\$ 28,134.77	\$ 306.47	NO	14/07/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
40	VIRGEN ALVARADO IVETTE ADRIANA	JUNIO	SI	7/7/2026	0080E5D3-34-5006-4B80-8528-B34E5F47184	\$ 24,518.31	\$ 3,922.93	\$ 28,134.77	\$ 306.47	NO	03/08/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
41	ZARATE PULIDO JUAN CARLOS	JUNIO	SI	6/29/2026	35DC41C0-7590-484A-A879-78A1518EBE6A	\$ 19,614.68	\$ 3,138.35	\$ 22,507.85	\$ 245.18	NO	14/07/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	
42	ZARATE PULIDO JUAN CARLOS	JUNIO	SI	7/1/2026	9AE13A51-DB18-429A-8413-45850A9E9235	\$ 19,614.68	\$ 3,138.35	\$ 22,507.85	\$ 245.18	NO	03/08/2026	https://drive.google.com/drive/folders/155hVtYdJmVYXWYmKQ7nZuVt4fPqKpspsps-drive-link	

Primer Informe Parcial

COMPROBACIÓN DE GASTOS DE ADQUISICIONES

[illegible]

Primer Informe Parcial

Jalisco

RESUMEN FINANCIERO

A. RESUMEN FINANCIERO DE LA CUENTA ESTABLECIDA EN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN

	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Totales
Recurso Federal transferido		\$ 1.00		\$ 3,981,780.38								\$ 3,981,781.38
Recurso Comprometido (RC):					\$ 551,760.58	\$ 551,760.58						\$ 1,103,521.16
Recurso Devengado (RD)					\$ 551,760.58	\$ 551,760.58						\$ 1,103,521.16
Recurso Pagado (RP)		\$ 1.00				\$ 543,669.64						\$ 543,670.64
Disponibilidad Financiera (DF)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,981,780.38	\$ 3,981,780.38	\$ 3,438,110.74	\$ 3,438,110.74	\$ 3,438,110.74	\$ 3,438,110.74	\$ 3,438,110.74	\$ 3,438,110.74	\$ 3,438,110.74
Intereses Generados (IG)				\$ 10,894.15	\$ 16,773.89	\$ 16,063.44						\$ 43,731.48
Saldo al Cierre del Periodo (SCP)	\$ -	#VALUE!	#VALUE!	\$ 3,992,674.53	\$ 4,009,448.42	\$ 3,481,842.22	\$ 3,481,842.22	\$ 3,481,842.22	\$ 3,481,842.22	\$ 3,481,842.22	\$ 3,481,842.22	\$ 3,481,842.22

ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS	LIGA DE CONSULTA
FEBRERO	
MARZO	https://drive.google.com/file/d/1QgOwGRNl6ZozrIKplq5Qr82T4QbFOzp/view?usp=drive_link
ABRIL	https://drive.google.com/file/d/1Rt_KO4vEh5GBpFeAQ4JS2dyk4Ubi6Ed_/view?usp=drive_link
MAYO	https://drive.google.com/file/d/1fvtY_w9lUXBc6d0HhG-_og5De8roDsE2/view?usp=drive_link
JUNIO	https://drive.google.com/file/d/1SfRH0ipIvK5WWx3AFd181h0PwtHaZvGG/view?usp=drive_link
JULIO	https://drive.google.com/file/d/1y4BJ4OPGbtQn998ZxK-M4lP232vPwV7/view?usp=drive_link
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	

B. RESUMEN FINANCIERO DE LA CUENTA SECUNDARIA

Evidencia Liga de Consulta "Apertura de Cuenta Bancaria"	
Justificación de apertura de cuenta secundaria	
Evidencia Liga de Consulta del Oficio	

	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Totales
Recurso Federal transferido												\$ -
Recurso Comprometido (RC):												\$ -
Recurso Devengado (RD)												\$ -
Recurso Pagado (RP)												\$ -
Disponibilidad Financiera (DF)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses Generados (IG)												\$ -
Saldo al Cierre del Periodo (SCP)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS	LIGA DE CONSULTA
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	

Primer Informe Parcial				
Jalisco				
ACTORES ESTRATÉGICOS				
#	ACTORES ESTRATÉGICOS	INSTRUMENTO JURÍDICO Y/O MECANISMO DE COORDINACIÓN	CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO	LIGA DE EVIDENCIA
	Municipios prioritarios de la AVGM:			
	Ameca			
	El Salto			
	Guadalajara			
	Lagos de Moreno			
	Mezquitic			
	Puerto Vallarta			
	San Pedro Tlaquepaque			
	Tonalá			
	Tlajomulco de Zúñiga			
	Zapopan			
1	Zapotlán el Grande			
2	Secretaría de Salud del Estado de Jalisco	-Oficio de solicitud de colaboración a los municipios prioritarios de la AVGM -Acuse de oficio de solicitud de colaboración a los municipios prioritarios de la AVGM, -Oficio de respuesta por parte de los municipios prioritarios de la AVGM.	Establecer vínculo colaborativo entre los municipios prioritarios de la AVGM y la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres atendiendo a la brindar atención integral a las hijas e hijos de mujeres víctimas de los delitos de feminicidio, inducción o ayuda al suicidio feminicida y a sus personas cuidadoras, así como a las mujeres víctimas directas del delito de feminicidio en grado de tentativa y sus hijas e hijos, cuando derivado del hecho delictivo, la víctima directa tenga secuelas discapacitantes que impidan su autonomía y desarrollo.	
3	OPD Servicios de Salud	- Oficio de solicitud de colaboración para la participación en los procesos de capacitación. - Acuse de oficio de solicitud de colaboración. - Oficio de respuesta	Facilitar el personal a su cargo perteneciente a la institución para que participen en las capacitaciones que serán implementadas por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombre.	
4	Comisarías de Seguridad Pública Municipal.	- Oficio de solicitud de colaboración para la participación en los procesos de capacitación. - Acuse de oficio de solicitud de colaboración. - Oficio de respuesta - Oficios de invitación a los municipios prioritarios de la AVGM para la participación en los procesos de capacitación. - Acuse de oficio de invitación a los municipios prioritarios de la AVGM, - Oficio de respuesta por parte de los municipios prioritarios de la AVGM.	Facilitar el personal a su cargo perteneciente a la institución para que participen en las capacitaciones que serán implementadas por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombre.	

Primer Informe Parcial

Jalisco

CONTRALORÍA SOCIAL

18. RENDICIÓN DE CUENTAS, inciso i. Contraloría social - Guía Operativa del Componente B: "Acciones de Coadyuvancia derivadas de las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres" para el ejercicio fiscal 2026.

DOCUMENTO	LIGA
Anexo 5. Programa de Trabajo de las Instancias Ejecutoras (PTIE), firmado.	https://drive.google.com/file/d/1F9FtKQ263NXe1i-Suv4IB8yRc5Lh0RbR/view?usp=drive_link
Anexo 6. Formato de la selección de acciones a vigilar por los comités de CS, firmado.	https://drive.google.com/file/d/1t5nQqye4ejZ8Csofd4LvbK2L0S1U3IWl/view?usp=drive_link
Anexo 1. Acta constitutiva de cada comité de CS.	
Anexo 2. Acta sustitución de comités de CS (en su caso).	
Anexo 3. Minutas de las reuniones de cada comité de CS.	
Anexo 4. Informe de cada comité de CS constituido.	
Anexo 7. Listas de asistencia de las reuniones de cada comité.	
Anexo 8. Formatos de quejas y denuncias (en su caso).	
Materiales de capacitaciones utilizados para la constitución de comités (presentaciones e infografía).	
Materiales informativos de CS (trípticos, folletos, carteles).	
Informe final de CS (entrega en Acta Cierre)	

Primer Informe Parcial
Jalisco

Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Secretaría de la Hacienda Pública

FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ
Secretaria

LUIS GARCÍA SOTELO
Secretario

Coordinación General de Planeación, Evaluación y Seguimiento

JAZMÍN BERENICE MENCÍAS SANTOYO
Directora de Planeación Programática